

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL MÓDULO EMPRESA Y ADMINISTRACIÓN

EVALUACIÓN

La evaluación formativa consiste en constatar el proceso de aprendizaje de cada alumno, a través de la observación sistemática por el profesor, con el fin de modificar o reforzar los contenidos que no hubiesen sido suficientemente asimilados.

La evaluación formativa de los alumnos se realizará mediante un examen, el seguimiento de sus trabajos diarios, la entrega de las actividades propuestas por el profesor, resolución de los casos prácticos, la realización de las actividades finales de cada unidad, exposiciones orales, la participación en clase y entrega de cualquier tipo de trabajo en la fecha solicitada por el docente.

Se valorarán, además, los siguientes aspectos:

- Capacidad de organización del trabajo.
- Grado de participación en los trabajos de grupo.
- Calidad final de trabajo.

La evaluación del módulo profesional se realizará en el momento de finalización del mismo. Su calificación será expresada en cifras de 1 a 10 sin decimales. Se considerarán positivas las puntuaciones iguales o superiores a cinco.

En cada evaluación se realizarán dos exámenes, aproximadamente cada dos unidades. Se realizará la nota media de las distintas pruebas.

Los trabajos y ejercicios serán obligatorios y se valoraran con un máximo del 20% de la puntuación final. La no presentación o realización de los mismos se puntuará con un 0.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Respecto a los criterios de calificación, dado el carácter conceptual, procedimental y actitudinal del módulo, la calificación de los alumnos se llevará a cabo de la siguiente manera:

- Actitudes y valores participación: 5 %
- Trabajos diario (en casa y en clase, individual y/o grupal) : 15 %
- Pruebas teórico-prácticas (exámenes escritos): 80 %

La calificación en cada una de las evaluaciones se obtendrá por la media ponderada de las calificaciones obtenidas en la observación directa las actitudes (5%), del trabajo diario (15 %) y de las pruebas teórico-prácticas (80%) realizadas en el periodo de tiempo comprendido por las mismas. Se podrá realizar la media con otros exámenes dentro de la propia evaluación siempre que se obtenga **una nota igual o superior a 4**. Para poder realizar la media de cada evaluación se deberá sacar un mínimo de 5 sobre 10 en las pruebas teórico-prácticas.

La calificación final de la materia será la media aritmética de las tres calificaciones realizadas siempre que en todas ellas se alcance, al menos, el suficiente (5 puntos sobre 10).

A tener en cuenta:

- Se perderá el derecho a la evaluación continua cuando el alumno/a haya superado el 30% de faltas de asistencia, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Régimen Interior del centro y Proyecto Curricular del Ciclo Formativo.

- **Se deben entregar correctamente** y en el plazo indicado para cada una de ellas, las prácticas en el aula y ejercicios o trabajos propuestos. (Se valorará además de la corrección en la resolución, la limpieza y presentación).
- Los alumnos que no asistan a un examen serán calificados con un cero. Si la ausencia está debidamente justificada a criterio del profesor, éste podrá optar por dejar pendiente solamente esa parte (la correspondiente a esa prueba) para realizar en las pruebas de recuperación, u otras alternativas para la recuperación.
- Los alumnos que copien en los exámenes serán calificados con cero en las pruebas correspondientes al control, además, la nota obtenida en actitudes será cero.

Observaciones con respecto a los criterios de evaluación

- Para la aplicación de los criterios de calificación arriba expuestos es imprescindible cumplir con los siguientes requisitos (no cumplir con alguno de los requisitos abajo expuestos, supondrá una calificación de insuficiente en el módulo):

1. **Asistencia a clase** (no haber perdido el derecho a evaluación continua). La calificación de este apartado será 0 cuando se haya superado el 30% de faltas de asistencia durante el trimestre (sean justificadas o no).

Se perderá el derecho a la evaluación continua cuando el alumno/a haya superado el 30% de faltas de asistencia, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Régimen Interior del centro y Proyecto Curricular del Ciclo Formativo. Se procederá en este caso como se indica en el apartado “EVALUACION EXTRAORDINARIA PARA ALUMNOS QUE NO SEA POSIBLE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA”

2. **Superar las pruebas Objetivas.** En el caso de hacer varias pruebas se realizará la media aritmética siempre y cuando la calificación de cada una de ellas sea igual o superior a 4.

Se considera superada una prueba cuando se obtiene una nota igual o superior a 5 (sobre 10).

3. **Entregar correctamente** realizadas y en el plazo indicado para cada una de ellas, las prácticas en el aula y ejercicios o trabajos propuestos. (Se valorará además de la corrección en la resolución, la limpieza y presentación).

Observaciones en cuanto a los exámenes a realizar en el curso :

- Faltas de asistencia a los exámenes o pruebas: Como norma general no se repetirá ningún examen o prueba. No obstante, pueden contemplarse dos casos:
 - * Alumnos que no asisten y presentan justificante válido (a criterio del profesor) de la falta; en este caso, el profesor (de acuerdo con su propio criterio en atención al contenido de la prueba) podrá optar por una de estas opciones: evaluarle con el resto de las notas, convocarle a otro examen, proponerle una actividad alternativa o dejar pendiente solamente esa parte (la correspondiente a esa prueba) para realizar en las pruebas de recuperación.
 - * Si el alumno no asiste y no presenta justificante válido de la falta, se considera que no se ha presentado voluntariamente al examen, lo que implica el suspenso en dicho examen o prueba.
- Los alumnos que copien en los exámenes serán calificados con cero en las pruebas correspondientes al control, además, la nota obtenida en actitudes será cero.

PROCESO DE RECUPERACIÓN

En relación con las recuperaciones, cuando un alumno no supere la evaluación por no alcanzar los mínimos exigibles, tendrá derecho a una prueba recuperación posterior, previa realización de actividades de recuperación y repaso, que en su caso, proponga el profesor.

Además, a final de curso en junio, habrá una prueba final de recuperación, para los alumnos que hayan suspendido la última evaluación. En dicha prueba final los alumnos se examinarán de toda la materia del módulo.

EVALUACION EXTRAORDINARIA

Para aquellos alumnos que no hayan obtenido una calificación positiva en junio, se le realizará una **evaluación extraordinaria** con todo el temario impartido.

Además se le facilitará al alumno un informe o ficha de recuperación donde se le indica los contenidos a recuperar, las actividades a realizar las cuales serán entregadas y evaluadas por el profesor, así como las características del examen a realizar en septiembre.

Este examen será una prueba de mínimos cuyo contenido consistirá en la realización de ejercicios teórico-prácticos. Para poder realizar esta prueba será condición indispensable haber entregado los trabajos, que en su caso, puedan haberse solicitado.

Los criterios de calificación de esta evaluación serán:

- Los trabajos entregados con un 20%
- El examen con un 80%

EVALUACION EXTRAORDINARIA PARA ALUMNOS QUE NO SEA POSIBLE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA

Para los alumnos que tengan un número de faltas superior al 30 % y hayan perdido el derecho a la evaluación continua se procederá a hacerle una evaluación extraordinaria en junio.

Al alumno se le pondrá en conocimiento que se encuentra en esta situación mediante un informe en el que además se le informa de los procedimientos de esta evaluación extraordinaria indicándole los contenidos a evaluar, las actividades a realizar, las cuales serán entregadas para ser evaluadas por el profesor, así como las características del examen a realizar.

Este examen será una prueba de mínimos cuyo contenido consistirá en la realización de ejercicios teórico prácticos. Para poder realizar esta prueba será condición indispensable haber entregado los trabajos, que en su caso, se hayan solicitado.

Los criterios de calificación de esta evaluación serán:

- Los trabajos entregados con un 20%
- El examen con un 80%